

Medellín, 20 de noviembre 2025

Representante legal

MARTHA JANNETH PEÑA MENESES

cédula de ciudadanía No. 52.216.750

marthapsico52@gmail.com

FUNDACION SOCIAL PARA LA RECREACION LA CULTURA Y EL DEPORTE - FUNINDER

fundacionfuninder@gmail.com

ASUNTO: NOVEDAD REITERATIVA EN SUPERVISION AL CONTRATO DRN-MC-08-2025, POR PARTE DE LA EMPRESA **FUNDACION SOCIAL PARA LA RECREACION LA CULTURA Y EL DEPORTE - FUNINDER**

*fdo
Kufner
20-11-25*

Cordial saludo,

Teniendo presente los correos enviados los días 19 de septiembre, 25 de septiembre, 2 de octubre, 20 de octubre, 21 de octubre, 22 de octubre, 7 noviembre, 12 noviembre, 19 de noviembre y mensajes vía WhatsApp desde el 12 de septiembre; así mismo, teniendo presente los compromisos adquiridos en videoconferencia el día 27 de octubre. En la cual la fundación se comprometió con la presentación de los profesionales el día 29 de octubre a los establecimientos para dar inicio de los programas contratados.

Sin embargo, aunque los profesionales se presentaron en los establecimientos el día 29 de octubre; a la fecha del 20 noviembre no han dado inicio a la ejecución de los programas contratados- específicamente **"CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE CUATRO (4) PROGRAMAS PSICOSOCIALES CON FINES DE TRATAMIENTO MODALIDAD ENCUENTROS FAMILIARES FASE 1 Y 2, PROGRAMA PRESERVACION DE LA VIDA, INDUCCION DE INGRESO AL EROON A RELIZARSE CON POBLACION PRIVIDAD DE LA LIBERTAD- PPL CONDENADA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL A CARGO DE LA DIRECCION REGIONAL NOROESTE INPEC, EPMSC ITSMINA, QUIBDO Y CPMS PUERTO TRIUFO"**

Es preocupante, esta situación ya que en videoconferencia asumieron compromisos de cumplimiento en tiempos y asumieron la adición de recurso para refrigerios en las actividades a desarrollar, por último, solicitaron una ampliación del plazo de



ejecución la cual se aceptó. Pero, se requiere el cumplimiento de los tiempos y la ejecución del contrato aceptado.

Ante esta situación, se solicita a la fundación cumplir con la ejecución del contrato DRN-MC-08-2025 en los tiempos establecidos, bajo parámetros de calidad y eficiencia. Los cuales a la fecha se han comprometido a realizar, pero no se observan las gestiones adelantadas de manera pertinentes y oportuna.

Se requiere el inicio de

Cordialmente;

YURLEY ANDREA LOPERA ARBELAEZ
SUPERVISORA DEL CONTRATO

Anexo: NA

Aprobado por: XIMENA BETANCUR ALVAREZ, Directora Regional noroeste (e)

Revisado por: XIMENA BETANCUR ALVAREZ, Directora Regional noroeste (e)

Elaborado por: YURLEY ANDREA LOPERA ARBELAEZ, Profesional universitaria, Responsable de tratamiento

Fecha de elaboración: 20/11/2025

Archivo: OFICIO 2025/contrato DRN-MC-08-2025